

Cuarto Concurso Local de Minivideos

Cerebro e inmunidad

OBJETIVOS

- **Reflexionar** sobre la conexión que existe entre los sistemas inmune y nervioso
- **Estimular el pensamiento científico:** fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y la capacidad de plantear preguntas científicas, animando a las infancias y juventudes a explorar y comprender el mundo que les rodea.
- **Promover la experimentación y la investigación:** Incentivar a las infancias y juventudes a aplicar los conocimientos adquiridos en el aula y adquirir nuevas habilidades prácticas.
- **Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración:** Promover la cooperación entre los participantes, incentivando el trabajo en equipo, la comunicación efectiva y el intercambio de ideas y conocimientos entre ellos.

PARTICIPANTES

Podrán participar **estudiantes de Educación Primaria y Secundaria de Rosario y su zona de influencia.**

Los trabajos presentados se considerarán de acuerdo a las siguientes **categorías:**

- Categoría A Primaria
- Categoría B Secundaria

TEMÁTICA

Ambas categorías podrán trabajar sobre la siguiente **temática: Relación entre el sistema inmune y el sistema nervioso.**

La Unión Internacional de Sociedades Inmunológicas (IUIS) promueve activamente la investigación y la divulgación de la Inmunología entre la sociedad, marcando el 29 de abril como su día mundial. Anualmente, la IUIS establece un tema específico que direcciona las acciones y proyectos a nivel global. En la presente edición, la atención se centra en la intrincada relación entre “Cerebro e inmunidad: Perspectivas inmunológicas sobre los trastornos neurológicos”.

El ámbito escolar representa un espacio de gran valor para cultivar la cultura científica y facilitar el aprendizaje sobre la salud humana y su cuidado. Si bien los diseños curriculares contemplan la enseñanza de las funciones y componentes generales del sistema inmune y el

implicancias en la vida cotidiana a menudo no se explora con la debida atención. Comprender esta conexión es crucial, ya que el cerebro puede influir en nuestra respuesta ante las infecciones, y a su vez, las señales del sistema inmune pueden modular nuestro estado de ánimo y comportamiento. Un conocimiento integral y profundo del funcionamiento de nuestro cuerpo capacita a los estudiantes para mejorar sus hábitos y tomar decisiones informadas que promuevan su bienestar.

MATERIAL DE CONSULTA

Para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje sobre la temática, se pone a disposición una secuencia didáctica basada en la metodología de **Aprendizaje Basado en Proyectos**. La misma está organizada en etapas que permiten motivar a los estudiantes en el tema, realizar una investigación sobre los conceptos centrales y finalmente elaborar un video como producto del aprendizaje. La secuencia puede ser modificada y adaptada de acuerdo a las necesidades de cada institución educativa y de cada grupo.

Además, se adjunta un marco teórico dirigido a docentes para facilitar la comprensión y el abordaje de los temas durante las clases.

[Acceder aquí a la secuencia didáctica y al marco teórico](#)

TRABAJOS

- Las propuestas deberán ser **originales e inéditas**. No se aceptarán obras ya premiadas en otros concursos.
- Sólo se aceptarán **videos enmarcados en la temática** antes mencionada.
- El video deberá tener una **duración máxima de 1 minuto** en formato **mp4**.
- Orientación vertical u horizontal.
- **Los videos deberán ser grupales**, pudiendo presentarse varios por curso. No se aceptarán videos individuales.
-

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- El plazo de presentación de las obras será desde el **29/04/2025 hasta el 01/07/2025** inclusive. Sin excepción.
- Se deberá completar el formulario online (indicar fecha de nacimiento, nombres y

título del video; escuela, nivel del sistema educativo que cursa, ciudad, provincia y correo electrónico oficial de la institución educativa).

Formulario online de inscripción: [LINK](#)

Al presentarse en el concurso, las personas autoras aceptan la publicación y difusión en redes sociales de su minivideo por parte del IDICER, UNR y del CCT CONICET Rosario.

PREMIOS

- Se premiará a los dos primeros puestos de cada categoría.
- Los premios serán entregados en una ceremonia pública que se llevará a cabo en fecha a determinar por los organizadores, ocasión en que se reproducirán los videos ganadores. Además, los resultados serán publicados en las redes sociales del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la UNR y del IDICER UNR.
- Se entregarán certificados de participación a cada institución. En caso de no poder asistir a la ceremonia de premiación, los premios y certificados podrán retirarse por el Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la UNR, en Berutti 2190, en día y horario a convenir.
- Los ganadores no podrán exigir el cambio del premio por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el premio no será negociable.

JURADO:

Los videos serán evaluados en función de la calidad de los contenidos científicos trabajados así como de los recursos creativos empleados. El jurado podrá estar compuesto por Investigadores del IDICER así como de otros institutos que trabajen en áreas relacionadas; el jurado también estará compuesto por miembros de la Dirección de Comunicación de la Ciencia de la UNR.

- El jurado valorará los proyectos con el criterio expuesto en la Motivación.
- La decisión del jurado será inapelable.
- Los ganadores serán notificados por correo electrónico a las direcciones de sus escuelas y por publicación en las redes y sitios web de IDICER Y CCT CONICET ROSARIO.

CESIÓN DE DERECHOS:

Con la sola participación en el Concurso, los padres, madres y/o tutores de los participantes, ceden a **IDICER, UNR y CCT CONICET Rosario** los eventuales derechos de propiedad intelectual, que pudieran corresponderles por la reproducción y difusión de los videos y

medios y formas que se consideren convenientes, sin derecho a compensación alguna.

AUTORIZACIÓN:

El **IDICER, UNR y CCT CONICET Rosario** se reservan el derecho de difundir los nombres de los participantes, sus datos personales, localidad donde viven, imágenes, videos y voces y los de su grupo familiar, así como los premios recibidos, estrictamente con fines publicitarios relacionados con este Concurso, por el o los medios de difusión masivos que crea conveniente, conforme lo establecido en la Ley N° 25.326 de Protección de Datos Personales y normativa complementaria. La mencionada utilización de los datos, imagen o voz de los participantes no importará para aquellos, derecho a remuneración, beneficio o compensación de ninguna naturaleza.

RESPONSABILIDAD:

Los organizadores de este Concurso no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieran sufrir los ganadores o terceros, con motivo o con relación al uso de los premios y/o por la participación en esta convocatoria. La responsabilidad del organizador culmina con la entrega de los premios a los ganadores.

CONSULTAS Y MÁS INFO:

concursodeminivideos@gmail.com

Cualquier caso no previsto en este reglamento será resuelto a criterio de los organizadores. La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas de este reglamento.